

Sabor, Josefa E. (8-12 de Septiembre 1980). Escuelas de bibliotecología : Planes y programas: Curso de posgrado: Profesorado. Reunión Nacional de Bibliotecarios, Buenos Aires.

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI.
Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893
Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
XVI REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
Buenos Aires, 8-12 setiembre 1980

ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

a. Planes y Programas

b. Cursos de Posgrado

c. Profesorado

por Josefa E. Sabor

Buenos Aires
1980

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS GRADUADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
XVI REUNION NACIONAL DE BIBLIOTECARIOS
Buenos Aires, 8-12 setiembre 1980

ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGIA

a. Planes y Programas

b. Cursos de posgrado

c. Profesorado

por **Josefa E. Sabor**

INTRODUCCION

La enseñanza de la bibliotecología es un tema que preocupa desde hace años a los bibliotecarios de América Latina. El interés por la formación profesional y el deseo de intercambiar experiencias, fueron las bases sobre las que se apoyó la primera reunión importante, de verdadera trascendencia y con resultados prácticos, realizada en Sudamérica para llegar a un acuerdo sobre planes y programas. Fue la convocatoria de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, de Medellín, que reunió tres Mesas en los años 1963 a 1965, que ya forman parte de la historia de la profesión. No es excesivo afirmar que allí, por primera vez, se alcanzó un grado de calidad profesional no conocido hasta entonces en el estudio del problema de la formación de los bibliotecarios del continente, y que por cierto no ha sido superado hasta ahora como trabajo de conjunto. Es un legítimo orgullo para los profesionales argentinos saber que una parte importante de los trabajos presentados y de los programas aprobados fueron propuestos por bibliotecarios de su país.

Desde aquellos años se han sucedido muchas reuniones, tanto nacionales como interamericanas, primero tratando de que las conclusiones de Medellín fuesen reconocidas y aplicadas, aceptando después que el tiempo transcurrido se dejaba sentir sobre ellas, y finalmente proponiendo nuevos caminos en tan difícil campo. Se llega así a febrero de 1980, en que se celebra en Austin, Texas, la última de las de alcance internacional, "Library and Information Science Education in the Americas", convocada por la Association of American Library Schools, la OEA y el SALALM.

Al recorrer los trabajos presentados y las conclusiones a que han llegado todas esas reuniones, se tiene la impresión de que no es mucho lo que se ha avanzado en veinticinco años. Parecería que la enseñanza de la bibliotecología corre, en América Latina, entre parámetros trazados a su vez por dos hechos comprobables. El primero es que esa bibliotecología ha adherido a la angloamericana, circunstancia que si bien le asegura una posición excelente, un conocimiento de avanzada y el haber tomado un camino recto, en el que la profesión avanza y se renueva constantemente, por otra parte la convierte en tributaria, seguidora y a menudo limitadora de una bibliotecología muy sofisticada, cuya simplificación y adaptación casi nunca se realiza satisfactoriamente. El segundo hecho, que explica esa imperfecta adaptación, es el olvido -mejor aún el desconocimiento- de la realidad total en que la bibliotecología se inserta.

Esta situación, que viene de lejos, se ha agravado considerablemente en los últimos tiempos con el uso de las nuevas técnicas y tecnologías, que atraen de una manera casi mágica por lo que aportan, por lo que deslumbran y por el prestigio personal que se cree alcanzar con su conocimiento y aplicación, aunque éstos sean a menudo imperfectos y no pocas veces el fruto de una mistificación.

Salvo conocidas excepciones, ésa es la situación de la bibliotecología en América Latina, y en la Argentina en particular. Se puede afirmar que se dispone en este país de un corpus teórico que no ha sido formulado por

los argentinos, que se conozcan y divulgan realizaciones admirables logrados fuera de sus fronteras, y que son la aplicación de aquellas teorías y prácticas; y finalmente que se seleccione de todo ello lo que parece más interesante o más útil, se lo transvase y finalmente se trata de aplicarlo de acuerdo con las posibilidades del núcleo.

La técnica no parece errada. Los ensayos de "bibliotecología nacional", hechos sobre todo en el campo de la normalización, no son alentadores, y suelen poner de manifiesto un cierto chauvinismo o una falta de información. El problema no está en rechazar lo que otros han hecho ya muy bien, sino en aceptarlo críticamente, no a ciegos. Hay que poder lo que no conviene o excede las posibilidades de la nación, adaptar lo que no se ajusta a la medida del país, y por fin poner en juego la imaginación y el poder creativo, para transferir válidamente aquella experiencia a esta realidad.

Pero, por otra parte, es muy difícil lograr que el bibliotecario sea capaz de afrontar esa transferencia tal como debe hacerse, es decir apoyándose en el conocimiento y la interpretación del medio social en que se inserta la biblioteca, por la sencilla razón de que éste no está bien definido y estudiado, como ocurre en la Argentina. Ese no es trabajo de bibliotecarios sino de políticos, sociólogos y educadores, entre otros especialistas. El planeamiento nacional es la única salida, y dentro de él, el cultural y educativo, donde la biblioteca se halla incluida por derecho propio. Uno de los problemas de la bibliotecología argentina es que a menudo sus bibliotecas giran sueltas, sin ubicarse en el contexto cultural y socioeconómico.

Los educadores de la bibliotecología tienen el derecho de preguntar a los responsables de ese plan qué se ha pensado con respecto a las bibliotecas, qué lugar se les asigna, qué reservas presupuestarias y qué medidas se han decidido y tomado para llevarlo adelante. A su vez, los responsables de las decisiones políticas, sorprendidos, responderán que desean saber cuáles son los objetivos de las bibliotecas, cuáles las necesidades calculadas por los profesionales y qué recursos humanos se deben formar. Ninguna de las partes podrá responder satisfactoriamente: ni los responsables del plan han llegado a conclusiones decisivas, ni los bibliotecarios están seguros de los objetivos de los distintos tipos de bibliotecas ni del lugar que ocupan en el contexto cultural, político y socioeconómico.

Llega así el momento de preguntarse cómo es posible fijar las pautas para la enseñanza de la bibliotecología si no se ha definido aún el papel de las bibliotecas. Si sus objetivos no son claros, si no se está seguro de por qué y para qué se trabaja en ellas, tampoco está definido el tipo de bibliotecario que se desea y se debe formar. Si no se conoce el mercado y sus demandas actuales y futuras, ¿cómo establecer el número de bibliotecarios necesario ni las especialidades aconsejables?

Por todas estas razones lo que se expone a continuación es una simple propuesta tentativa, que tiene mucho de subjetivo y que está abierta, en consecuencia, a toda crítica. Lo importante en este tipo de cosas es no menospreciar las capacidades de los bibliotecarios argentinos, pretendiendo condenarlos a una formación mínima, sino por el contrario tratar de elevarlos sobre la realidad corriente, es decir aprehender esa realidad, pero trascendiéndola. Y en segundo lugar, no hacer demasiadas concesiones a los sueños.

El número de escuelas de bibliotecarios en la Argentina ha variado en los últimos años, a causa de suspensiones de inscripción, cierres y nuevas fundaciones. En total son 14, y tomando sólo los datos que interesan a este trabajo, su situación es la siguiente:

Dependencia

Universitarias: 8

Lugar	Número
Buenos Aires	2
Córdoba	1
La Plata	1
Mar del Plata	1
Rosario	1 (inscripción suspendida)
Posadas	1
Resistencia	1 (a término)

7 pertenecen a la enseñanza oficial

1 pertenece a la enseñanza privada

Tercer Nivel: 6

Lugar	Número
Buenos Aires	2
La Plata	1
Rosario	1
San Juan	1
Santa Fe	1

1 pertenece al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

4 pertenecen a Ministerios de Educación provinciales

1 pertenece a la enseñanza privada

Títulos que otorgan

Título	Nº de establecimientos	Nº de años
Bibliotecario auxiliar	4	1 a 2
Bibliotecario (*)	14	2 a 4
Bibliotecario escolar	1	2
Licenciado	3	3 a 5
Profesor	2	4 a 6
Certificado de bibliotecología para graduados de otras carreras universitarias	1	1 y medio

Se desea señalar un hecho, que no será analizado en este trabajo: la notoria diferencia de años de duración de los estudios, según las escuelas, para obtener el mismo título.

Un conocimiento realista de la situación de esas escuelas permite comprobar la existencia en ellas de méritos, que se deben a menudo más a acciones individuales que al funcionamiento armónico de la institución. Pero lo que importa para este trabajo son sus falencias de conjunto, agravadas por algunos elementos negativos que afectan a la profesión. Son las siguientes:

1. Carencia de una conciencia general sobre la importancia de la biblioteca y en consecuencia de la enseñanza de la bibliotecología.
2. Falta de claridad en los objetivos de las bibliotecas y en consecuencia de la enseñanza de la bibliotecología.
3. Estructuras educativas rígidas, a las cuales no se adapta la enseñanza de la bibliotecología y que no facilitan el desarrollo de los estudios, la transferencia de los estudiantes de una escuela a otra, ni la obtención de los títulos de posgrado.
4. Debilidad de las escuelas, tanto desde el punto de vista profesional como financiero.
5. Creación caprichosa de nuevas escuelas, sin estudios de factibilidad ni conocimiento de la existencia y demanda de los recursos humanos.
6. Pocos planes para formar recursos humanos en distintos niveles, especialmente en el técnico-profesional.
7. Falta de planes para la enseñanza a distancia, por medio de cursos audio-visuales y escuelas a término.

(*) En un solo caso, Bibliotecólogo.

8. Planes de enseñanza y programas defectuosos, a menudo copiados o mal adaptados a la realidad, tomados de escuelas más avanzadas, tanto extranjeras como argentinas.
9. Desacuerdo sobre qué asignaturas constituyen el núcleo, y cuáles deben enseñarse en los distintos niveles.
10. Desarticulación entre la formación teórica y práctica, que dificulta a menudo que los alumnos se gradúan con una visión integral de la biblioteca y sus actividades.
11. Grandes carencias en los aspectos cultural y teórico, tanto de asignaturas no bibliotecarias como bibliotecarias, y relación defectuosa de los dos campos.
12. Dudas y desaciertos ante el impacto provocado en la profesión y en la enseñanza por las ciencias de la información y particularmente por la computación.
13. Profesorado escaso, a menudo sin preparación correcta y al día, sin conocimientos pedagógicos y mal remunerado.
14. Desconocimiento de los métodos modernos de enseñanza.
15. Carencia de profesores con dedicación exclusiva y semixclusiva.
16. Falta de comunicación e intercambio entre las escuelas y además entre los profesores.
17. Inexistencia de relaciones interdisciplinarias, tanto de las escuelas como de su profesorado.
18. Baja matrícula y formas de reclutamiento inadecuadas.
19. Anacruís en los títulos que se otorgan.
20. Ausencia casi total de la investigación bibliotecológica.
21. Acción limitada para el perfeccionamiento de los graduados y el mejoramiento del personal en servicio.
22. Pobreza o simplemente inexistencia en las escuelas de bibliotecas, laboratorios, material didáctico, etc.
23. Número escaso de textos y materiales de estudio e investigación, en español.
24. Carencia o inadecuación de edificios y lugares propios de trabajo.
25. Incapacidad para crear en los futuros graduados una conciencia profesional.

Estas veinticinco condiciones negativas no afectan a todas las escuelas existentes, pero de alguna manera y con distinta intensidad afloran en el panorama de la enseñanza. Las escuelas hacen gala, como ya se ha dicho, de condiciones positivas, que tampoco alcanzan a todas, pero que aparecen aquí y allá, para no desmentir la tradición argentina de que están capacitadas para impartir una enseñanza de buen nivel. Pero hay que admitir, lealmente, que el impulso que se inició en 1943 con la reforma de los planes de la Escuela del Museo Social Argentino y que duró más de dos décadas, ha ido perdiendo impulso. La Argentina ofreció durante esos años un panorama particular: el liderazgo de su profesión descansaba en sus escuelas de bibliotecarios. Hoy esa situación no existe, y nadie parece haber recogido el liderazgo abandonado. Lo razonable no es que vuelva a ellas, sino que sea compartido con quienes deben ejercerlo en primer lugar, pero también es cierto que las escuelas no ofrecen una imagen combatiente, ni ocupan el lugar que merecen y que la profesión exige. Es verdad que es muy difícil alcanzarlo, y algunos opinan que imposible.

Pero vale la pena intentarlo, para ayudar al país a salir de su crisis bibliotecaria, a los profesionales a alcanzar el lugar que deben ocupar por legítimo derecho, y a los poderes públicos a formular planes bibliotecarios que cuenten con los recursos humanos necesarios para llevarlos a feliz término.

De los veinticinco puntos enunciados, sólo algunos pueden ser tratados en esta comunicación. Es indispensable limitarla a unos pocos, por razones de tiempo y porque así lo establece el temario de la Reunión, ya que el interés primordial de este trabajo es proponer tres currícula de bibliotecología, y hacer, al final, algunas sugerencias sobre posibles tareas a realizar, para asediar la enseñanza de la bibliotecología por todos sus flancos.

Pero hay algo más. Hace muchos años que se escribe sobre este tema, y la reiteración se ha convertido en monotonía. No tendría sentido volver a repetir aquí lo que se ha escrito una y mil veces, sobre todo porque quien habla es la autora de una buena parte de esos trabajos, a cuya lectura remite.

a. PLANES Y PROGRAMAS

Ante todo lo expuesto, se sobreentiende que las reflexiones que se hacen a continuación no van a ser a veces fácilmente aplicables. El país tiene estructuras educativas determinadas, a las cuales no se adaptan, sin duda, las necesidades de la formación de los bibliotecarios, como ya se ha dicho. Sin embargo, sería importante que las escuelas y las asociaciones trataran de lograr una mayor flexibilidad para esa enseñanza.

a.1. Técnicos, bibliotecarios, doctores y profesores en bibliotecología

La carrera de bibliotecario es, sin disputa, de nivel universitario, y su título es considerado profesional. Así lo declaró enfáticamente la Primera Mesa de Medellín, y esa es la tendencia universal. Toda otra pretensión es, en tal sentido, inadmisible. Pero también es cierto que no todas las tareas que se cumplen en las bibliotecas exigen una formación universitaria: ni el tipo o importancia del trabajo que se realiza, ni la remuneración, ni las posibilidades de los escalafones exigen, en muchos casos, ese tipo de estudios. En estos momentos casi todos los países señalan las diferencias de formación en tres niveles: pre-profesional o técnico; profesional propiamente dicho; superior o de doctorado.

La situación de la Argentina es dramática, desde el punto de vista de los recursos humanos para la bibliotecología y la documentación. La matrícula de las escuelas se mantiene estática o decrece, y las demandas de personal aumentan día a día. En esa situación sería suicida obstinarse en que todos los que trabajen en las bibliotecas fuesen graduados universitarios. Pero entonces debe establecerse una gradación de obligaciones por parte de la biblioteca, y de exigencias y títulos por parte de las escuelas.

La Escuela de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, llamada ahora Departamento de Bibliotecología y Documentación, inició en 1970 una experiencia, que consistió en crear un grado pre-profesional, el de Bibliotecario Auxiliar. Quien suscribe este documento pueda hacer las críticas al mismo con entera libertad, ya que fue la principal autora del plan mencionado.

La experiencia de Filosofía y Letras no ha sido, en el aspecto de ese pregrado, enteramente satisfactoria. En primer lugar, y contra lo que se esperaba, algunos estudiantes deciden obtener previamente el título pre-profesional, para probar su vocación o para tener más rápidamente oportunidades de trabajo. Esa actitud se resuelve de dos maneras distintas: a) el Bibliotecario Auxiliar se va de la Escuela con ese pequeño título y, a causa de la demanda, actúa en la profesión no como pre-profesional sino como profesional propiamente dicho. Dado que las asignaturas que ha cursado forman parte de un plan mayor, su formación no está, por así decirlo, redondeada. Faltan en ella elementos de enlace; b) el Auxiliar decide obtener el título de Bibliotecario, es decir permanecer en la Escuela y graduarse como profesional propiamente dicho. Se encontrará entonces con que la secuencia de las asignaturas que ha aprobado no es totalmente lógica, y deberá cursar en ese momento una que le falta para poder continuar, que es estimada como esencial y, en rigor, introductoria: la Técnica del trabajo intelectual.

La Escuela, por su parte, al proponer el plan, no actuó sólo por iniciativa propia: respondió a la sugerencia, entonces reciente, de la Universidad, de que se establecieran títulos intermedios, para paliar los efectos sociales de la deserción universitaria. Hay que advertir sin embargo que, en declaraciones recientes, el actual Rector de Buenos Aires, sugirió que las carreras cortas fuesen transferidas al nivel terciario. Esto facilitaría, en el seno de las carreras universitarias, una decisión que cortaría de raíz al problema.

En estos momentos parece razonable, pues, no confiar a la Universidad la formación del personal pre-profesional. ¿A quién entonces? En la mayoría de los países esa es tarea de las escuelas técnicas o de las asociaciones de bibliotecarios. En este medio ninguna de esas dos posibilidades tendría la menor probabilidad de concretarse. La solución sería, entonces, que la asumieran las escuelas de bibliotecarios no universitarias, estableciendo claramente que las mismas no otorgarían más títulos profesionales propiamente dichos. De esa manera se conseguiría solucionar, de una vez, dos problemas: limitar la formación profesional propiamente dicha a las universidades, encontrar para la formación de los pre-profesionales un ámbito ya experimentado, con profesores y con algunos médicos.

En cuanto a los títulos profesionales propiamente dichos, quedarían reservados a las universidades, las cuales otorgarían dos: uno profesional o de grado, Bibliotecario; otro de posgrado, Licenciado en Bibliotecología.

En lo que se refiere a la formación del personal superior con título de doctor en Filosofía y Letras o en Bibliotecología, es prematuro hacer cualquier propuesta en tal sentido. Las escuelas están en situación difícil con sus planes actuales, y sería estar fuera de la realidad aconsejar a alguna que se lanzase tras el establecimiento del doctorado. A veces, en las escuelas universitarias, puede presentarse el caso de que haya un acceso natural a ese nivel, pero no por voluntad de la Escuela. Es, por ejemplo, la situación de los Licenciados y Profesores en Bibliotecología, graduados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, que tienen el derecho, como todo licenciado y profesor egresado de la casa, a aspirar al título de Doctor en Filosofía y Letras. Pero, como se ve, es un hecho que no proviene de dentro sino de afuera de la enseñanza bibliotecaria.

Lo mismo puede decirse del Profesorado en Bibliotecología, que se cursa en la misma Facultad. Quienes se gradúan de bibliotecarios y aprueban las materias de la Licenciatura, tienen acceso a dicho título cumpliendo los requisitos generales para el profesorado de cualquier especialidad. Pero la enseñanza es superficial, razón por la cual el Profesorado se ha mostrado poco eficaz y aún menos atractivo para los estudiantes. En cuanto al título otorgado por una de las escuelas de Tercer Nivel, su plan no es tampoco satisfactorio, aunque sí más rico en el aspecto técnico.

a.2 La enseñanza compartida

Tal como se señala en el punto 17 existe una falta de relación inter-disciplinaria entre escuelas y profesorado. Este punto, que siempre ha sido crítico, se ha vuelto particularmente grave con la aparición de la electrónica en el campo bibliotecario.

La irrupción de las computadoras provocó en las bibliotecas de los países desarrollados una "crisis de identidad". Sus fines cambiaron, por lo menos su jerarquización, y la información pasó a ser, para muchos, el objetivo principal y a veces único de esos viejos organismos. Sin embargo, se hicieron oír voces sensatas que denunciaron lo que podría llamarse la deshumanización de la bibliotecología, y trataron de lograr que se establecieran los límites a que debía extenderse esa información y de determinar hasta qué punto tendría que ser manejada por medio de computadoras.

Los programas de enseñanza reflejan la conmoción causada por la aplicación de la computadora a las tareas bibliotecarias y de información. Las escuelas se apresuraron a incorporar a sus planes -a veces en forma artificial y como simples agregados- asignaturas que, por lo menos en sus enunciados, trataban de cubrir el campo. Si el problema fue serio en los países desarrollados, que tienen bibliotecas mecanizadas en alto grado y grandes centros de información científica y tecnológica, es decididamente gravísimos en aquellos que, como la Argentina, no han alcanzado ese mismo grado de evolución. ¿Qué enseñar en ese campo? ¿Cómo? ¿Con qué? ¿Con quién? Esos son los interrogantes que en buena parte aún no se han podido contestar.

De todas maneras, la enseñanza de la informática y de las ciencias de la información, tal como se imparte en la actualidad, especialmente en los países en desarrollo, no hace sino rozar levemente los problemas de sus posibilidades y aplicación a las bibliotecas y los servicios de información. No es posible predecir cómo reaccionarán en un breve plazo, ya que se calcula que en diez años más, los planes y programas de las escuelas habrán dado un vuelco total, y que las ciencias de la información serán una parte sustancial de los mismos.

Lo que sí ya resulta evidente es que los bibliotecarios tienen que compartir su enseñanza con especialistas de otras ramas. La solución no está solamente en incorporar profesores procedentes de otros campos, aunque la decisión sea loable. Es necesario ir además hacia los institutos y lugares donde ellos trabajan, donde se puedan observar realizaciones prácticas, donde el estudiante de bibliotecología podrá, como quien dice, poner las manos sobre las máquinas, verlas funcionar, participar al mismo de su manejo. Por eso la enseñanza de la especialidad debe compartirse con otras escuelas universitarias, con organismos de ciencia y técnica, y con institutos de investigación. Especialidades tales como Programación de computadores, Almacenamiento y recuperación de la información, Estadística, etc., deben ser enseñadas en escuelas de ingeniería, matemáticas, economía, administración. En otras palabras, la escuela de bibliotecología debe dejar su propio recinto para entrar en el de esas especialidades, que hace treinta años parecían tan alejadas de ella. No se podrán satisfacer las nuevas demandas si no es a través de una formación compartida.

Para finalizar con este tema, se debe señalar que la enseñanza de las ciencias de la información puede encararse desde el punto de vista bibliotecario en dos formas: la primera es la que incluye la mecanización en bibliotecas, la documentación mecanizada (indización, análisis, centros de información, recuperación de la información) y los sistemas de bibliotecas e información; la segunda es la que la estudia como disciplina autónoma, con sus propios problemas, debiendo incorporar a su plan asignaturas tales como matemáticas, lógica, lingüística, etc. En este trabajo se adopta el primer criterio, por estimar que la enseñanza de la bibliotecología en la Argentina no está en condiciones de afrontar otro, y además por la convicción de que la segunda línea de enseñanza desborda el campo bibliotecario.

3.3 Flexibilidad

Este punto se relaciona con la rigidez de la estructura de la enseñanza universitaria y de tercer nivel en la Argentina. Su falta de flexibilidad afecta a muchas formas de la enseñanza de la bibliotecología, pero fundamentalmente a dos: la duración horaria de las asignaturas, y la posibilidad del estudiante de trasladarse de una escuela a otra o de obtener un título de posgrado de una escuela distinta de aquélla en la que obtuvo el de Bibliotecario.

Es evidente que la formación de los bibliotecarios exige una renovación constante, por los horizontes que se abren continuamente, las nuevas líneas que se trazan sin descanso, el envejecimiento de temas que deben ser sustituidos por otros modernos o, como ha ocurrido con los procedimientos técnicos, el hecho de que un campo que hasta hace pocos años era el eje de los programas de bibliotecología, se haya desplazado a un segundo plano en cuanto al número de horas de enseñanza, a tal extremo que a veces se lo limita a una práctica adquirida en una biblioteca. Por eso no es posible seguir atado al esquema de materias anuales, semestrales o cuatrimestrales en forma exclusiva. Se necesita llegar a un régimen flexible, en que la asignatura tenga la extensión que el tema merece. Si a eso se suma la necesidad de una gran variedad en la temática de la enseñanza, de libertad para injertar nuevos temas, se llega a la conclusión de que las escuelas deben ofrecer buen número de materias optativas, así como variedad en los horarios de enseñanza.

Ese planteo lleva inevitablemente a otro, que sale del campo de la bibliotecología para entrar en el pedagógico: el debatido sistema de la hora crédito, cuya aplicación traería como consecuencia un sistema curricular flexible. La educación argentina se ha resistido hasta ahora a los esfuerzos realizados para introducirlo, fundamentalmente porque contradice costumbres arraigadas y sobre todo porque provocaría grandes cambios en la estructura y la administración educativas. Sin embargo, fue aplicado entre 1969 y 1973 en la Escuela de Bibliotecarios de la Universidad Nacional de La Plata. Lamentablemente no se publicó ningún estudio sobre el resultado de esa experiencia. En este trabajo no se lo adopta por las razones apuntadas, pero se llama la atención sobre el mismo y la necesidad de explorar esa posibilidad.

Con respecto al estudiante que cambia de escuela o el graduado que desea obtener un título de posgrado en otra, las trabas son grandes y a menudo insalvables, teniendo muchas veces un carácter puramente formal. El solo hecho de que una materia se enuncie en forma diferente, puede determinar que el estudiante no obtenga la equivalencia o el reconocimiento, y se vea obligado a cursar algo que ya sabe o que ha aprendido bajo otra denominación. La solución de ese problema es tan difícil como el anterior, ya que se relaciona con leyes y reglamentos que rigen la vida universitaria y la de los organismos de nivel terciario. Desde el campo del bibliotecario, lo que no le impedirá a éste y a las escuelas y asociaciones luchar por sensibilizar a las autoridades educativas para lograr una salida al problema planteado.

b. CURSOS DE POSGRADO

Los cursos de posgrado son de dos tipos: a) aquéllos en que el grado previo es el de Bibliotecario; b) aquéllos en que el grado previo pertenece a otra especialidad.

En la Argentina el título de posgrado que se otorga en bibliotecología es el de Licenciado. Casi todos los países del Caribe dan a la denominación "estudios de licenciatura" un sentido diferente. Allí, Licenciado es el que ha terminado su carrera de Bibliotecario. En otras palabras es un título profesional propiamente dicho y equivalente al título argentino de Bibliotecario. En esos países la palabra "bibliotecario" está abolida cuando se habla de diplomados, o sea de lo que ellos llaman licenciados en bibliotecología. Para estos últimos se usa un tpo neologismo: bibliotecólogo. Haciendo un rápido recorrido de la Guía de escuelas y cursos de bibliotecología y documentación en América Latina, 1979, se comprueba que se usan los siguientes títulos, equivalentes al de Bibliotecario, que es el que se otorga en Argentina, Chile, Guatemala, Perú y Uruguay: Bachiller, Brasil, Costa Rica, El Salvador; Licenciado, Colombia, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Venezuela.

Esa situación ha puesto a esos países (por ejemplo México y Venezuela) en la necesidad de adoptar una nueva denominación para el posgrado, e imitando a los de habla inglesa, se los denomina Maestros y a la carrera Maestría. En resumen, la Licenciatura argentina equivale a la Maestría de esos países, y a la Licenciatura de los que utilizan Bibliotecario o Bachiller.

Hecha esta salvedad, indispensable para poder manejarse con la literatura latinoamericana sobre el tema, hay que analizar qué importancia tienen los estudios de posgrado en el país.

Ante todo, el nivel de posgrado está reservado a los bibliotecarios universitarios, ya que un graduado de tercer nivel no puede acceder, normalmente, a la Licenciatura. En ese cumple con su condición de estudio de posgrado, ya que los títulos que otorgan las escuelas de tercer nivel no son, académicamente hablando, grados.

En cuanto a la profundidad e importancia de los estudios en el medio argentino, hay que reconocer que no es mucha, y a menudo está formada por un conjunto de asignaturas, entre las cuales hay algunas que deberían cursarse para obtener el título de Bibliotecario. El estudio se corona con una tesis.

La importancia del posgrado no es muy grande, pero sí lo es el prestigio académico que otorga el título, que además se valora en los concursos y oposiciones. Pero el bibliotecario no debe olvidar que el título profesionalmente más importante es el de Bibliotecario. Para ejercer la profesión no se necesita otro, y la licenciatura poco agrega a la preparación básica recibida. Toda ella, y especialmente su tesis, es más bien un ejercicio intelectual, propio de un grado académico. Esto explica que en este trabajo se considere el título de Licenciado junto con el de Bibliotecario, formando el grupo profesional propiamente dicho.

Más interesante es la formación de posgrado a partir de un título no bibliotecario. Es el caso de los graduados de otras carreras universitarias, que optan por especializarse en bibliotecología. El país tiene una experiencia que lleva ya varios años, pues se inicia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires con su plan de 1970. De acuerdo con la práctica de la Universidad, hasta la fecha esos graduados no pueden obtener el título de Licenciado, sino solamente un Certificado para Graduados, de Bibliotecología o Documentación, que otorga la Facultad.

Si se piensa que la debilidad más acusada de la profesión es el número escaso de bibliotecarios que tienen una buena formación humanista o científica, se comprende la necesidad que hay de atraer a esos graduados, asegurándoles el acceso a la licenciatura. El plan de estudios que esté en vigencia en Filosofía y Letras podría servir, convenientemente actualizado, para sentar las bases de una licenciatura de ese tipo. El Departamento de Bibliotecología y Documentación de esa Facultad es el organismo más autorizado para hacer un estudio sobre tal posibilidad, aconsejar los ajustes que estime necesarios en su plan actual, y determinar la forma de lograr su conversión en licenciatura.

Para finalizar con este tema, se ponen a consideración dos planes de enseñanza de la bibliotecología: uno pre-profesional de tercer nivel; otros dos profesionales propiamente dichos, a saber, uno de bibliotecario y otro de licenciado. Los tres figuran en el Anexo.

c. PROFESORADO

El mejoramiento del profesorado, que preocupa tanto a las escuelas como a las asociaciones, es uno de los más difíciles de afrontar. Ello se debe, fundamentalmente, a que en general los bibliotecarios prefieren ejercer su profesión antes que realizar actividades docentes.

La situación de los profesores de bibliotecología no es, económicamente, satisfactoria, y a ello se agrega el número ínfimo de profesores de dedicación exclusiva o semixclusiva. En resumen, la enseñanza no es atrayente para los bibliotecarios.

De acuerdo con la opinión de Shera, son tres los elementos que aseguran la eficiencia docente: "conocimientos profundos, capacidad de comunicación, experiencia". El último es el que más se encuentra entre el profesorado argentino, aunque a veces la larga permanencia en la cátedra sea, más que un mérito real, el resultado de la rutina por parte del profesor, y de la falta del control de su eficiencia por parte de la escuela. Por eso, en la segunda mitad de la década del 50 y primeros años de la del 60, la Universidad de Buenos Aires trató de imponer en sus concursos de oposición el criterio de que tener antigüedad en la docencia no era un mérito, y que no merecía puntaje. Sin llegar a esos extremos, no cabe duda de que no es un antecedente de gran valor, si la permanencia en la cátedra no va acompañada de la calidad de la enseñanza.

En cuanto a los "conocimientos profundos" y a la "capacidad de comunicación", se trata de dos elementos que no siempre van juntos. El primero se relaciona con la formación e información de que haga gala el profesor, y el segundo con ciertas condiciones personales, que se tienen o no, y además con la capacidad para aplicar los mejores métodos de enseñanza, cada uno en su momento oportuno.

El primero de los dos elementos no necesita ni siquiera discutirse. Lo único grave es que no son tantos los profesionales verdaderamente preparados, dispuestos a enseñar. Problemas de horario, de incompatibilidad administrativa, de superposición de tareas y también de gusto personal, alejan, en muchos casos, a buenos bibliotecarios, de la enseñanza. No es infrecuente oír decir a un profesor con muchos años de cátedra que, si tuviera que reiniciar su carrera, preferiría dedicar todo su esfuerzo a organizar una o varias bibliotecas.

Se han enumerado algunas razones para ese rechazo. Pero quizás la más importante es el esfuerzo que el bibliotecario debe hacer para estar a la altura de sus obligaciones docentes, lo que se traduce en una gran tensión, que pasa sobre él a lo largo de toda su carrera. La biblioteca absorbe su tiempo en exceso, pero no puede renunciar a ella, no sólo por razones económicas, sino también vocacionales: realizarse como profesional es lo que suele satisfacerle verdaderamente. Por su parte, enseñar exige estar siempre al día, conocer los últimos adelantos, revisar las listas, leer los nuevos libros, en una palabra vivir tenso y alerta en una profesión que cambia cada día. ¿Cuántos profesionales están dispuestos a hacerlo? ¿Cuántos lo hacen realmente?

La experiencia de muchos años enseña que los bibliotecarios argentinos, aún siendo profesores, leen poco, investigan menos y escriben casi nunca. La debilidad de preparación del profesorado y su falta de actualización es conocida, y ya algunos países latinoamericanos comienzan a exigir títulos superiores para el profesorado, tal como ocurre en

Estados Unidos y Gran Bretaña, Brasil ya inició ese camino, y allí no se pueda enseñar a nivel de posgrado si no se es doctor. Esto asegura, por lo menos, una capacidad de estudio y esfuerzo meritorios, y la esperanza de que el profesor no se detenga en ello, sino que continúe con las mismas inquietudes a lo largo de toda su carrera docente. En cuanto a la Argentina, la nueva ley universitaria es flexible, al exigir, en su artículo 18, "título universitario", sin especificar cuál, y agregando todavía "excepto en el caso de antecedentes suficientemente reconocidos en la especialidad", lo cual abre por cierto muchas puertas, ya que la apreciación de esos antecedentes será, en muchos casos, subjetiva.

En cuanto a la carrera de Profesor en Bibliotecología, se ha hecho alusión a ella en páginas anteriores y se han señalado sus falencias y la necesidad de reformarla.

Las formas que en este momento se entrevén como eficaces para lograr un mejoramiento del profesorado son: a) dictar para el mismo cursos de actualización, tanto en bibliotecología y didáctica como en temas humanistas y de ciencia y tecnología; b) tratar por los medios más variados (reuniones, comunicaciones, etc.) de inducir a la lectura de la literatura bibliotecológica; c) imponerle la obligatoriedad de la investigación.

Aquí aparecen en toda su evidencia las responsabilidades que caben a las propias escuelas que, en términos generales, no han desarrollado programas que remedien la situación de orphanía del profesorado. Por eso es fundamental que en todas las escuelas se enseñe -y no solo en forma teórica- metodología del trabajo intelectual, comenzando por sus formas más simples para llegar hasta la metodología de la investigación, realizándose investigaciones propiamente dichas, y culminando con la técnica de redacción de tesis.

La investigación en bibliotecología merece un párrafo aparte. Es cierto que no todos los bibliotecarios tienen que ser investigadores, ni tampoco son las escuelas las únicas responsables de la investigación: los centros de documentación y de investigaciones bibliotecológicas -que ya los hay en el país-, las asociaciones profesionales, las bibliotecas, todos tienen su parte de responsabilidad por el abandono en que se halla en el medio bibliotecológico argentino esa manifestación, quizás una de las más desinteresadas del quehacer profesional.

Pero si bien es cierto que no todos los bibliotecarios tienen por qué sentirse atraídos por la investigación, también lo es que los profesores deben aceptar la mayor parte de la carga que ella impone. Además, toda universidad tiene entre sus fines "realizar investigación pura y aplicada", como dice el artículo 30. de la ley universitaria, y en ella están incluidos todos sus profesores. Esto significa no solamente producir artículos y libros, elevar una mejor información, una distinta perspectiva para ver los problemas, madurez, soltura y facilidad para expresarse y escribir, sino sobre todo aceptar que la investigación es la forma más segura de revitalizar la enseñanza, de evitar que se haga repetitiva y monótona, sin color ni fuerza creadora. No es una casualidad que el gran profesor sea, casi siempre, un buen investigador. Para que la bibliotecología no caiga en la rutina, para que evolucione, para que se la pueda arrancar del terreno empírico en el que la han confinado largos años de hacer cosas mucho más que de pensarlas, un número mucho mayor de bibliotecarios tendrán que dedicarse a investigar, y los profesores deberán marchar a la cabeza de ese nuevo fatango.

En cuanto a la preparación pedagógica, ya se ha señalado anteriormente que es ésta una de las fallas más serias de la enseñanza. No se trata de acusar a los profesores. El problema es mucho más hondo, ya que se relaciona nada menos que con la inexistencia de una metodología de la enseñanza a nivel universitario. Las obras que tratan de ella son muy pocas y generalmente superfluas. En los últimos tiempos se está notando un interés creciente en el tema, pero la literatura sigue siendo escasa y esporádica.

No se puede pedir, pues, a los profesores de bibliotecología, que creen ellos la metodología de la enseñanza superior, ni que escuden siempre con éxito a la pretensión de algunos de adaptar su enseñanza a los métodos y procedimientos de los ciclos primario y secundario, que es lo que se hace generalmente en trance de innovar, provocando estruendosos fracasos. Una suerte de infantilismo se apodera entonces de profesores y alumnos, y la enseñanza se parece mucho a un juego, a menudo irresponsable. Los alumnos se aburren, y el profesor termina por retornar a sus viejas prácticas. Piénsese, por ejemplo, en la aplicación de la dinámica de grupos que se hace en algunas escuelas de

América Latina, o en las insufribles clases de comentario de textos bibliotecológicos, que muchos han padecido en estos países.

En cuanto a los métodos modernos, tales como el uso de los audiovisuales, casos, simulaciones, máquinas de enseñar y otros, no se aplican hasta ahora por tres razones: a) porque el profesor no los conoce; b) porque necesitan muchas más horas que las que permiten alumnos y profesores de tiempo simple; c) porque son costosos.

Otro aspecto importante relacionado con el profesorado, es la incomunicación de los profesores entre sí, aun mayor que la de las escuelas y con los profesionales que, perteneciendo a otras ramas del saber, tienen mucho que aportar a la bibliotecología. Por ejemplo los ingenieros, educadores, historiadores, sociólogos, psicólogos, etc. Las escuelas deberían preocuparse por realizar reuniones de tipo interdisciplinario, y como todas ellas se verán obligadas con el tiempo a incorporar, de un modo u otro, a especialistas de distintos campos, es también con ellos y a través de ellos que se pueden incrementar los contactos, cambios de ideas, intercambio de literatura, experiencias, etc.

Hay que insistir una vez más en la necesidad de que los profesores celebren periódicamente reuniones de trabajo, talleres y encuentros, si no en grupos heterogéneos, por lo menos de acuerdo con las asignaturas que dictan. Quien esto suscribe ha bregado por años y hablado de esa posibilidad, sin mayor éxito. Y es lástima, porque hay escuelas en situación inmejorable para alentar o disuadir a otras en caminos buenos o malos, en condiciones de suministrar materiales didácticos y bibliográficos que las otras no poseen, de analizar críticamente planes y programas, etc. Y por sobre todo eso está la posibilidad de hablar, conocerse, cambiar ideas. No debe olvidarse, en la enumeración de ventajas, la posibilidad de llegar además a un conocimiento, no diré mejor, porque casi no existe ninguno, entre las escuelas del interior del país y las de Buenos Aires. Todas tienen algo que aportar, algo para dar y recibir, y mucho que aprender las unas de las otras. Es a los directores de esas escuelas que pueden buscar el apoyo de organismos tales como el Instituto Bibliotecológico y el CAICYT o similares, a quienes cabe la responsabilidad de dar el paso que puede ser de grandes consecuencias, además, para lograr una cierta unidad, ya que no unanimidad, en los planes de estudio y los programas. Finalmente, el hecho de que se hayan celebrado en el país dos reuniones de profesores de bibliotecología, no altera en nada el cuadro presentado.

Resumiendo, las tareas que aparecen como más urgentes para lograr el mejoramiento del profesorado, son las siguientes:

1. Impulsar a los profesores a que obtengan, en la mayor medida posible, títulos de posgrado, en bibliotecología u otra especialidad.
2. Aumentar sus conocimientos por medio de cursos, cursillos, conferencias, etc., no sólo de bibliotecología sino de otras especialidades, que amplíen su campo intelectual y den a su formación y por ende a su enseñanza, una profundidad y solidez cada vez mayores.
3. Entrenarlos en métodos de enseñanza y en la aplicación de la nueva tecnología educativa.
4. Favorecer, con la mayor variedad de formas posible, las reuniones de trabajo, el intercambio de ideas, experiencias y materiales de estudio entre los profesores de bibliotecología de todo el país.
5. Luchar para conseguir, en las escuelas universitarias, un número, aunque sea reducido, de profesores con dedicación exclusiva y semiexclusiva.
6. Establecer e impulsar planes de investigación a cargo, principalmente, de profesores.

Este trabajo ha intentado presentar algunos aspectos imperfectos de la enseñanza de la bibliotecología, y proponer tres planes tentativos de estudio. Pero estaría trunco si no se hiciera en él alguna propuesta concreta de acción futura, a cargo de las escuelas de bibliotecarios y de las autoridades responsables de las bibliotecas y de las asociaciones que reúnen a aquéllas. Para alcanzar algunas de las soluciones propuestas, se considera necesario:

1. Crear el Grupo 1 de trabajo, cuyo fin sería realizar un diagnóstico preliminar sobre la situación bibliotecaria de la Argentina y determinar las necesidades del país en materia de recursos humanos. Se considera que es conveniente que este trabajo no se realice sólo a distancia, sino conociendo bibliotecas y escuelas, consultando a las autoridades, personal, profesorado, alumnos y usuarios. Dicho Grupo estaría integrado por directores y profesores de las escuelas más importantes o estratégicamente situadas, por bibliotecarios de reconocida autoridad y por miembros de una o varias asociaciones de bibliotecarios. Su sede podría estar en la Biblioteca Nacional o en el Instituto Bibliotecológico, teniendo en cuenta, entre otras cosas, el carácter de líder de la primera, y la calidad de la biblioteca y del material que recibe para su Guía, del segundo.
El Grupo presentaría el pre-diagnóstico y una propuesta a las autoridades competentes, que serviría como base de un estudio más profundo y, en consecuencia, del futuro planeamiento bibliotecario.
2. Simultáneamente, se crearía el Grupo 2, que iría adelantando las tareas para formular, una vez conocidas las conclusiones del Grupo 1, el currículum mínimo y el currículum complementario, que servirían de inspiración a las escuelas para iniciar la reforma de sus planes de estudio. Además, aconsejaría sobre aspectos muy importantes de la enseñanza, tales como métodos, evaluación, formación continua, bibliografía profesional, laboratorios, etc. Este Grupo podría estar ubicado en una escuela universitaria de bibliotecología, y constituido fundamentalmente por docentes, bibliotecarios y educadores, quienes consultarían a otros profesionales, tales como sociólogos, psicólogos, ingenieros, etc.
3. Independientemente de la creación de los Grupos 1 y 2, debería iniciarse una acción tendiente a lograr que se organice, lo más rápidamente posible, un curso de metodología de la enseñanza de la bibliotecología, que se dictaría en la Capital Federal y en el Interior, en forma compartida, por pedagogos y bibliotecarios. La conducción de este proyecto debería estar a cargo de ABGRA y de dos escuelas universitarias, una de la Capital y otra del Interior: Buenos Aires y Córdoba, por ejemplo, siendo deseable que el equipo que dictara el curso fuese el mismo. Se sobreentiende que sus temas serían: el análisis de los pocos métodos (casi se podría decir procedimientos) en uso, para determinar su grado de validez; su mejoramiento; la introducción de los profesores en el uso de los nuevos métodos y la nueva tecnología.
4. Aprovechando la realización del curso mencionado en el punto 3, celebrar las primeras reuniones de trabajo de los profesores de las distintas escuelas, por una parte del Interior, por otra de Buenos Aires. De esas reuniones saldrían las pautas para celebrar otras más amplias, comunes a ambos grupos, cuya importancia y trascendencia para el mejoramiento de la enseñanza no es necesario enfatizar.

De las cuatro propuestas, la primera y la segunda son de gran responsabilidad y presentan, sin duda, dificultades para ser llevadas adelante, no así la tercera y cuarta, mucho más viables y fáciles de concretar. Pero, como dijeron los académicos españoles del siglo XVIII cuando escribieron el Prólogo a la primera edición del Diccionario de la Real Academia, "lo que no se empieza no puede llegar el caso de que se concluya". La Argentina merece, por su tradición y su cultura, una bibliotecología ágil, imaginativa, rica en soluciones. Sería muy triste pensar que sus bibliotecarios son incapaces de concretarla.

Título: BIBLIOTECARIO Y LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Organizado por: Universidad.

Duración: Título secundario o Técnico Bibliotecario (en cuyo caso se darán las equivalencias que correspondan).

Duración: Bibliotecario: 8 cuatrimestres, o sea 4 años; Licenciado: 2 cuatrimestres más, o sea 5 años, más Tesis.

Número de asignaturas: Bibliotecario: 30; Licenciado: 7 más, o sea 37.

Buena parte de ellas, sobre todo las que duran 7 semanas, deben ser de promoción directa.

Plan para el título de Bibliotecario

Curriculum mínimo

- Introducción a la bibliotecología
- Introducción a las ciencias de la información (7 s)
- Introducción al trabajo intelectual (7 s)
- Problemas argentinos
- Historia y producción del libro y otros materiales
- Historia de la bibliotecología (7 s)
- Procedimientos bibliotecarios (3 s)
- Materiales audiovisuales
- Fuentes y técnicas de información (3 s)
- Administración (7 s)
- Estructura y selección de las colecciones (7 s)
- Prácticas administrativas (7 s)
- Servicios bibliotecarios (7 s)
- Funciones de organización y automatización (7 s)
- Mecanización en bibliotecas
- Procesamiento automático de la información
- Archivo y recuperación de la información
- Sistis (3 s)
- Cara técnica, preferentemente latina (3 s)

Plan para el título de Licenciado

- Bibliotecología comparada
- Planamiento bibliotecario
- Métodos de investigación (1 s y 1 seminario de aplicación: total 2 s)
- Teoría de la bibliotecología

Curriculum complementario (1 año para Bibliotecario 1 año para Licenciado)

Obligatorias

- Sociología
- Psicología
- Historia
- Evolución de las ciencias y del pensamiento científico
- Fuentes de información para la Argentina
- Indización (7 s)
- Comportamiento y educación del usuario (7 s)
- Estadística bibliotecaria (7 s)

Optativas

- 1 del grupo 1; 1 del grupo 2; 1 a elegir entre los grupos 3 y 4
- 1
 - Filosofía
 - Antropología
 - Educación
 - Literatura
 - Arte
 - Economía
- 2
 - Bibliotecas públicas
 - Bibliotecas escolares
 - Bibliotecas académicas
 - Bibliotecas especializadas y centros de documentación/información
- 3
 - Información en ciencia y tecnología
 - Información en ciencias de la humana y ciencias sociales
 - Información en humanidades
 - Información en bibliotecología (7 s)
- 4
 - Léxico bibliotecológico (7 s)
 - Edición y acervos (7 s)
 - Archivos administrativos (7 s)
 - Patología y restauración del libro
 - Ordenanza de la enseñanza de la bibliotecología

1 del grupo 1; 1 del grupo 2; 1 a elegir entre los grupos 3 y 4.

ANEXO

PLANES DE ESTUDIO

Advertencia: Sólo en el caso de las asignaturas cuyo enunciado puede inducir a error o confusión se dan brevísimas aclaraciones sobre su contenido, y se las consigna inmediatamente debajo del nombre. Cuando las mismas se extiendan más de un cuatrimestre o sólo siete semanas se lo indica entre paréntesis: (2 c); (7 s).

Título: TÉCNICO BIBLIOTECARIO

Otorgado por: Institutos de Tercer Nivel.

Ingreso: Título secundario.

Duración: 6 cuatrimestres, o sea 3 años.

Número de asignaturas: 13, más Monografía final.

Plan:

Introducción a la bibliotecología

Formación idiomática

(Expresión oral y escrita; análisis y comentario de textos)

Introducción al trabajo intelectual (7 s)

Problemas argentinos

(Evolución política, socioeconómica y cultural del país; el medio social y la biblioteca; la bibliotecología en la Argentina)

Procedimientos bibliotecarios (3 c)

(Catalogación; clasificación; ubicación; reprografía; conservación)

Fuentes y técnicas de información (3 c)

(Obras y fuentes de referencia; bibliografía y su técnica; servicios y sistemas de información)

Historia del libro y de las bibliotecas

Prácticas administrativas (7 s)

(Adquisición; inventario; preparación para el almacenamiento; inversiones y presupuesto; estadística; propaganda)

Materiales audiovisuales

(Tratamiento técnico; almacenamiento; conservación; producción; uso)

Servicios bibliotecarios (7 s)

(Servicio de referencia; circulación; extensión bibliotecaria)

Mecanización en bibliotecas

Procesamiento automático de la información

Inglés (2 c)

Monografía final